

ACTA N° 003-14

(martes 12 de Agosto de 2014)
Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:50 a.m. del día Martes 12 de Agosto del año 2014, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** - Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luís Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Restrepo Salazar Antonio
Rey Ángel Jorge Emilio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldan Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Curi Osorio Marta Cecilia
Díazgranados Abadía Eduardo
Díazgranados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Anibal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Benjumea Acosta Eduar Luís.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 12 de Agosto de 2014
a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Invitación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; a la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación - DNP-, Dra. TATYANA OROZCO DE LA CRUZ; al Señor Director General Presupuesto Público Nacional, Dr. Fernando Jiménez Rodríguez, con la finalidad de exponer a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del *Proyecto de Ley N° 052-2014 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015"*.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

EL PRESIDENTE	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
EL VICEPRESIDENTE	LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

Invitación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; a la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación - DNP-, Dra. TATYANA OROZCO DE LA CRUZ; al Señor Director General Presupuesto Público Nacional, Dr. Fernando Jiménez Rodríguez, con la finalidad de exponer a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del *Proyecto de Ley N° 052-2014 Cámara, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015"*.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorables Representantes, existiendo quórum decisorio, vamos a dar un pequeño lapso de tiempo mientras los Funcionarios del Gobierno Nacional se hacen presentes; si algún Representante tiene alguna acotación, alguna constancia que quiere dejar mientras esperamos al señor Ministro de Hacienda, a la Directora Nacional de Planeación, al Jefe de Presupuesto pueden hacerlo. De parte de la Presidencia les queremos informar que tenemos para hoy esta Sesión con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Presupuesto Público Nacional y la Directora Nacional de Planeación. Nosotros sabemos que en este momento los Funcionarios de Alto Nivel, Ministros y Directores de Institutos, como en el caso de Planeación, están en esta transición al haber sido designados ayer; los enlaces respectivos le han comunicado a la Presidencia que tanto el Ministro como la Directora Nacional de Planeación se van a hacer presentes.

Entonces vamos a dar un lapso de tiempo prudencial para que puedan llegar al Recinto; les queremos informar que mañana en este mismo salón van a ser instaladas las Comisiones Conjuntas Económicas tanto de Senado como de Cámara, para ya empezar el estudio formal del Presupuesto; y la Comisión Cuarta, como lo habíamos definido, para el próximo martes el debate de control político a la Ministra de Transporte, al Director de INVÍAS; hasta el momento no ha habido ninguna información contraria a la citación que tenemos.

De igual manera, les pedimos a los Representantes que hasta el día de hoy se va a hacer recepción de cuestionarios para el debate de Control Político, para darle el tiempo prudencial al Despacho de la Señora Ministra para que sean debidamente respondidos los cuestionarios; aspiramos a que sean llegados aquí a la Comisión a más tardar el jueves, para que cada uno de ustedes tenga las respuestas para el debate que será el

próximo martes. De parte la Señora Secretaria, tiene alguna información de los Funcionarios que han sido citados?

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que no ha llegado ninguna comunicación al respecto.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Hoy tenemos algunas novedades, en el caso de la Directora Nacional de Planeación y del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público están desde muy temprano en Presidencia; el Partido de La U en este momento está reunido también con el Señor Presidente de la República, hoy hay reuniones en Presidencia por Bancadas, por eso vamos a dar este tiempo prudencial.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a todas y todos los Representantes; quiero dejar constancia aquí hoy de la situación difícil de orden público que estamos viviendo en algunos municipios y por no decir en todo el departamento del Chocó, pero sobre todo hay un municipio que se llama Río Iró, donde en menos de un año hemos tenido más de seis secuestros; y es preocupante, porque en la mayoría de los casos los secuestros son de personas nativas y oriundas de la región, que no son sino labriegos o en algunos casos mineros, pero mineros artesanales; es decir, hasta dónde ha llegado la degradación de los grupos armados al margen de la Ley, que se llevan a un pobre cultivador y en el mejor o en el peor de los casos, digamos mejor, están pidiendo 40, 50, 100 millones de pesos. Creo que a esto hay que llamarle la atención al Gobierno Nacional, ponerle mucho cuidado, porque en regiones tan pobres y deprimidas como el Chocó y que estemos hoy sujetos a este tipo de comportamientos por las clases guerrilleras y en aras de unos diálogos, me parece que es gravísimo. Y no solamente del secuestro, hoy los chocoanos estamos expuestos a la extorsión desde cualquier tipo, llámese al boleteo, llámese a cualquier tipo de extorsión. Entonces, quiero dejar constancia, señor Presidente y por su intermedio hacerle llegar al Gobierno Nacional ese tipo de cosas que están sucediendo en nuestro departamento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Johana Chaves García.

Honorable Representante Johana Chaves García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días a todos los compañeros de la Comisión Cuarta; quiero compartir que esta mañana estuvimos en un desayuno de trabajo sobre las 7 de la mañana con gran parte del Bloque Parlamentario, en donde estuvimos abordando los temas de juventud. Esto, teniendo en cuenta que hoy es el "Día Internacional de la Juventud", que además los felicito a toda la Bancada por este día: todos somos jóvenes, todos en espíritu, sé que el espíritu joven está acá y qué bueno es ver cómo las Organizaciones de Jóvenes, Fundaciones y también el Bloque Parlamentario está poniendo dentro de la agenda pública y la agenda política los temas de la Juventud. Hoy en la Plenaria de la Cámara de Representantes estaremos presentando una proposición, en donde se crea una Comisión Accidental de Juventud, para precisamente analizar, estudiar y abordar todos los temas en relación a los temas de jóvenes; esto, con el fin de que podamos ir creciendo en los temas que nos interesa a todos nosotros, teniendo en cuenta también que somos un país joven donde la edad promedio es de 28 años de edad, y también la solicitud que se hacía por parte de esta Mesa de Trabajo, es que sea modificada la Ley 5a de 1992, nuestro Reglamento, para que así como existen Comisiones Legales de Mujer, entre otras, también a futuro se pueda crear esta Comisión Legal de Juventudes. Entonces, quería compartir lo que hicimos esta mañana, para que todos podamos acogernos a esta proposición que hoy en la tarde se va a dar, y por supuesto que ahora entramos a analizar los temas de Presupuesto, es importante que quede constancia y que también se incluyan verdaderas apuestas a los temas de juventud; sabemos que en el Presupuesto General de la Nación, Educación fue uno de los rubros en donde se incrementó, pero creo que tenemos una gran deuda con los jóvenes, creo que debemos apostarle más a los temas de Educación; el rubro de Ciencia y Tecnología solamente incrementó en mil

millones de pesos, eso es insuficiente para las apuestas en los temas de jóvenes y en los demás temas de Ciencia que debemos hacer; entonces creo que este tema en el día hoy de Juventudes; por supuesto felicitar a todos, pero también que la agenda del Presupuesto estén abordados los temas de Juventudes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Johana Chaves García, estoy seguro que vamos a acompañar la proposición en el día de hoy en Plenaria en un tema tan importante para el país, como es el tema de la Juventud.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Angelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: A toda la Mesa Directiva y a todos los compañeros Representantes; quiero sumarme rápidamente también a lo que ha dicho la Honorable Representante Johana Chaves García, frente al tema del Día Internacional de la Juventud, a pesar de no haber estado esta mañana en la reunión que ellos sostuvieron, sin embargo toda la intencionalidad para acompañar la propuesta de la Comisión Accidental que se ve a crear o que se ha creado para el tema de Juventud, a propósito de que en el Presupuesto General de la Nación, como ella misma lo ha mencionado, debe quedar dispuesto todo lo referente a este ciclo de vida tan importante en Colombia.

Y para destacar el tema de la población campesina: si los jóvenes campesinos, que representan realmente una franja importante en nuestro país y que a propósito del tema de Paz y el post-conflicto, juegan un papel preponderante en el ejercicio que se vaya a hacer y que nosotros a través de estas Corporaciones mejore, a través de la Comisión Cuarta podemos también hacer un ejercicio, importante, interesante, para acoger este ciclo de vida que es tan vital; muchos de nosotros hemos trabajado seguramente con población juvenil o joven, sin darnos cuenta siempre estamos en contacto con ese tipo de población y con ese ciclo de vida – repito - tan relevante y tan significativo, con esas plataformas juveniles que en cada uno de los departamentos se vienen construyendo; incluso con la Ley de Juventud, que tiene que reglamentarse y que será a cargo de nuestro Congreso, de este Congreso al cual pertenecemos, esa labor tan importante, porque los jóvenes están a la espera de que se dinamicen todos esos procesos y las políticas públicas de Juventud en cada uno de los departamentos que se implementen y repito que a través de la reglamentación de la Ley de Juventud realmente se dé con un buen resultado de lo que los jóvenes y las jóvenes en Colombia están esperando, son los que renuevan todo el escenario público, político y demás en Colombia; por eso es muy importante este Día Internacional de la Juventud, que lo resaltemos y que en Plenaria podamos acompañar todos, el Partido Liberal por supuesto también, esta propuesta que se hace con muy buena intencionalidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido, el Partido Conservador ha firmado esta mañana la propuesta apoyando el tema de la Juventud, el Día Internacional de la Juventud. En las zonas apartadas, Señor Presidente y ahora que se habla del Presupuesto que va a favorecer a la Educación, tenemos varios problemas: por ejemplo, solo en muchos colegios hay hasta noveno en las zonas apartadas, cosa que un joven no puede terminar el décimo y once; cuando logra, con gran sacrificio salir de la vereda, irse al casco urbano y hacer el décimo u once, viene el problema de la universidad o de la Educación Superior. En zonas como el Putumayo, la mayoría de los jóvenes que logran terminar, si es que logran terminar el bachillerato, no tienen la oportunidad de estudiar en una universidad; y por eso hoy que empezamos la discusión del Presupuesto General de la Nación 2015 y que esta va a ser la Comisión que va a tener que ver con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, es muy importante,

como lo han dicho aquí que se favorezca a la juventud en Colombia y sobre todo de las zonas dispersas, de las zonas apartadas de Colombia. Hoy muchos jóvenes llegan hasta noveno; ¿por qué?, porque no hay el décimo y once en las escuelas y esto se debe dar una prioridad en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Nacional de Desarrollo; lo mismo que se debe por lo menos aprobar son 32 departamentos en Colombia: por lo menos que en cada departamento de Colombia, en cada uno de los 32 departamentos, en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Nacional de Desarrollo se construya una universidad; en los departamentos que ya halla la universidad no es necesario, pero hay muchos departamentos, por ejemplo como el Putumayo, el Amazonas, el Guaviare, el Guainía, el Vaupés, el Vichada, Arauca, San Andrés y Providencia, donde se necesita que se construya una universidad pública, para que los estudiantes que terminen bachillerato cada año, puedan ser profesionales. Esa es la verdadera forma de atacar la pobreza, en Colombia, y sobre todo darle la oportunidad a un discurso, que me pareció muy bueno, del 7 de agosto de posesión del Señor Presidente Santos, donde afirmaba que por primera vez el Presupuesto de la Educación va a estar por encima del Presupuesto de Defensa.

Esto es muy importante y creo que esta Comisión Cuarta va a tener un liderazgo especial en este Presupuesto, porque le va a permitir a Colombia decir: nosotros somos miembros de la Comisión Cuarta y aprobamos un Presupuesto por primera vez especial para la Educación”, para generar Educación y la Educación va a generar progreso y desarrollo; y es la única forma y sobre todo hoy que es el Día Internacional de los Jóvenes, vamos a permitir con esto, demostrarle a los jóvenes que aquí sí hay futuro en Colombia y que vamos a permitir de que cuando un país logra educar a sus hijos, se permite el desarrollo y el progreso. ¿Cuántos cerebros fugados hay de Colombia en otros países? Y muchos de esos cerebros fugados son los que se han preparado, se han preparado con grandes sacrificios en cada una de las regiones; conozco gente del sur del país que trabaja en la NASA, que trabaja en Francia, son maestros, catedráticos y por eso pienso que llegó el momento de darles la oportunidad de Educación, que la Educación sí genera equidad en una sociedad como la colombiana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos; muchas gracias por concederme el uso de la palabra, pero creo que hoy va a ser difícil de que vengan los Funcionarios de la Administración; y qué bueno sería que hubieran podido venir los Funcionarios, porque la verdad es que este Presupuesto es un Presupuesto bastante importante y donde hay unas cifras que llaman mucho la atención: el caso del Presupuesto para el endeudamiento, el caso del Presupuesto para los pensionados y los Gastos de funcionamiento, están copando un porcentaje muy importante del Presupuesto de la Nación y sí valdría la pena que pudiéramos escuchar los Funcionarios, pero sinceramente pienso que hoy va a ser muy difícil y tenemos que ser conscientes de eso. ¿Ya llegó?, entonces, porque qué mejor que empezar a hablar de las cifras del Presupuesto; porque ya en la calle empiezan a preguntar los amigos, los periodistas y los amigos de los ciudadanos, empiezan a hablarnos, empiezan a preguntarnos cuánto se va a invertir en Obras en el país y en cada uno de nuestros departamentos; cuánto se va a invertir en Salud, cuál va a ser la diferencia entre lo que se invirtió el año pasado y lo que se invirtió este año y lo que se va a invertir el próximo año.

Y el Señor Presidente nos daba en el discurso de posesión, para los que tuvimos la oportunidad de estar allí, una sorpresa muy importante y es el incremento y que el mayor rubro del Presupuesto va a ser invertido en Educación; y eso nos halaga mucho a nosotros, los que creemos que la forma de salir de la guerra y que la forma en que nosotros podemos salir del atraso en que estamos, es precisamente invirtiendo en Educación.

Entonces quería darle los agradecimientos y manifestarle Señor Presidente, que estamos prestos a las directrices aquí de la Dirección de la Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, H. Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar. ¿Qué Funcionarios han hecho presencia, Señora Secretaria?

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que ha hecho presencia el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias, Señora Secretaria. Tal como lo habíamos definido en la programación de la Comisión, la idea del día de hoy era hacer una introducción al Presupuesto General de la Nación; tal como usted lo mencionaba, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, no va a ser fácil hoy la presencia del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación; entendemos en la Comisión, doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que no vamos a empezar con el Ministerio a darle madera, ni más faltaba; sabemos que hoy es un día supremamente agitado desde el Gobierno Central, igual queremos, doctor Fernando Jiménez Rodríguez, darle la bienvenida a esta que va a ser su Comisión; aquí estamos conmigo 27 Representantes a la Cámara, de diversos Partidos, del Partido Liberal, de Cambio Radical, del Partido de La U, del Partido Conservador, de Centro Democrático y Opción Ciudadana, para servirle a nuestro país como fue el designio de la votación y el juramento que prestamos el pasado 20 de julio y a través suyo mandarle un mensaje muy claro al Señor Ministro, a la Directora de Planeación: que esta Comisión está para trabajar, está de brazos abiertos para debatir de una manera crítica, sana y razonable con el Ministerio en lo que nos compete ahora, que es primeramente el Presupuesto General de la Nación y seguidamente las funciones que vamos a tener durante los próximos cuatro años.

Honorables Representantes: La mecánica que vamos a tener en la presente Sesión es que los Funcionarios del Gobierno Nacional, en especial, en este caso el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, va a hacer una explicación sucinta del Presupuesto, seguidamente vamos a tener la intervención de los Honorables Representantes y se va a abrir la discusión; tenemos que ser conscientes de que hasta el día de hoy todavía por parte de la Mesa Directiva no se han designado Ponentes ni Coordinadores Ponentes, entonces tenemos que entender que la reunión del día de hoy es una reunión de tipo introductorio; vamos a hacer una síntesis del Presupuesto para que mañana cuando instalemos las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara, ya los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional tengamos una noción clara del Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra al Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Jiménez Rodríguez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Congresistas miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes; para mí es un placer, digamos, tener este primer contacto con ustedes, como lo ha dicho el Señor Presidente, nuestro interlocutor natural para los Funcionarios de la Dirección General de Presupuesto, pues evidentemente son las Comisiones Cuartas del Congreso de la República, particularmente la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Con la venia de todos los Honorables Congresistas que están presentes en esta Sesión, primero que todo quisiera como no pedir excusas, sino informarles a ustedes que el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en este momento y por situaciones de Agenda de última hora, se encuentra en el Palacio de Nariño celebrando una serie de reuniones que son del quehacer normal del Ministro y particularmente en estos momentos en que se está estrenando un nuevo Gabinete y hay unos acercamientos con las diferentes Bancadas políticas, está en ese ejercicio; de él era de la mayor importancia estar presente en esta Comisión Cuarta a hacer esta presentación.

Un poco el esquema y para los Honorables Parlamentarios con los cuales he tenido la fortuna de compartir otros escenarios: soy como de la Escuela muy de organizaciones verticales, o sea, respeto el mando y si ustedes así lo consideran, quisiera como interactuar con ustedes en lo que es la parte meramente técnica, contarles cómo se hace el Presupuesto, cómo se formula, qué tenemos en cuenta, cuáles son los ejercicios que hace todo el equipo técnico que trabaja en la Dirección General de Presupuesto; y quisiera, es mi deseo, salvo que ustedes tengan otra percepción u otra postura, dejarle la presentación, política y global del Presupuesto General de la Nación, al señor Ministro de Hacienda; si es posible que él venga ahora más tarde lo hará con lujo de detalles y si no, desde ahora, usted, señor Presidente, ha citado Comisiones Conjuntas para el día de mañana, donde se haría la presentación definitiva del Proyecto de Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente, por otorgarme el uso de la palabra: Muy buenos días para todos los compañeros. Cuando iniciamos o instalamos la Comisión Cuarta del Congreso, varios de los compañeros aquí solicitaron - no fuimos ni siquiera nosotros -, que para estas citaciones del Congreso iba a ser muy importante la relación con el Ministro de Hacienda y con los demás Ministros; pero para el caso nuestro estamos en el estudio del Presupuesto, tengo entendido que la Comisión Tercera ya tuvo la presentación, fue y se presentó allá y nosotros pensábamos que hoy iba a estar el Ministro de Hacienda y Crédito Público presente en este Recinto.

Entendemos que estamos en el tema de los ajustes del Gabinete y eso es válido, pero creo que esta Comisión merece todo el juicio y toda la responsabilidad y seriedad hoy del Ministro y nosotros merecemos todo el respeto. Porque recuerde que esta va a ser la carta de navegación, aquí lo dijo, todo el mundo nos está preguntando y nosotros sí esperamos una exposición; sé que mañana vamos a estar en Comisiones Conjuntas, pero qué rico que el Ministro esté hoy con nosotros, porque de verdad tenemos que empezar bien; pero qué tal que ya salgamos a decir que no nos puede acompañar en la Comisión de Presupuesto porque estaba atendiendo las reuniones con La U, que son muy importantes, pero no puede ser más importante el tema de las reuniones hoy que lo que nos asiste hoy, que es el estudio del Presupuesto. No es ni siquiera por hacer pataletas, no; empecemos bien, que aquí hay una Mesa Directiva muy connotada, muy acuciosa, entonces qué rico que iniciemos bien para que no vayamos teniendo contratiempos; pudo haber venido, saludarnos, abrir y dejar al Señor Director General del Presupuesto Público General, qué rico; la mayor disposición, pero también el mayor respeto con esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, usted tiene razón, hace quince días cuando iniciamos aquí por varios compañeros y los que venimos de periodos anteriores, habíamos manifestado la necesidad imperiosa de que cuando fuera citado un Ministro, el Ministro hiciera caso de esa citación respetuosa de la Comisión y que no íbamos a atender, si no es despectivo el término, que no íbamos a darle atención a persona distinta al Ministro citado.

El caso que hoy nos compete es distinto en varios sentidos: El primero, el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, es invitado, como es invitado también el Ministro. Entonces la intervención del doctor Fernando Jiménez Rodríguez, aplica, en su lugar; sólo cada cuatro años se presenta un día como hoy, estoy seguro que sólo cada cuatro años se presenta un día cuando nosotros hicimos nuestra Agenda normal y se está presentando una novedad tan supremamente importante, donde el Señor Presidente está haciendo una presentación a cada una de las Bancadas de los distintos Ministros; entonces le pediría un poco de comprensión a través suyo, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, a toda la Comisión, de pronto la idea no es que polemizemos, usted tiene razón en ese sentido y desde la Mesa Directiva vamos a ser garantes que

mañana se respete la voluntad de la Comisión; y les pediría que dejáramos ahí, veo algunos compañeros con la intención de intervenir, si insisten en pedirme la palabra no tengo ningún problema, pero quiero que no ahondemos en esto. En el formalismo de la invitación, tenemos que citado está el Señor Ministro como la Directora Nacional de Planeación; manejemos el escenario que de las tres personas citadas ya hay una y les confieso sinceramente que desde el ejercicio que queremos hacer hoy, sin menospreciar la importancia del Ministro y la señora Directora de Planeación, a la persona que necesitamos hoy es al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, para este primer acercamiento con el Presupuesto; entonces, igual le voy a dar el uso de la palabra a los Honorables Representantes que si bien lo consideren, pero sí les pido el favor que seamos supremamente concisos y atendamos la intervención del Director General del Presupuesto Público Nacional.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido, que usted ha pedido, quisiera pedirle con respeto a mis compañeros, que oyéramos al doctor Jiménez Rodríguez; los que conocemos, los que hemos estado en el Congreso, sabemos de las altas calidades y los conocimientos que tiene el doctor Jiménez y sé que hoy él nos va a aterrizar un poco de lo que son unos temas técnicos del Presupuesto y pienso que no debemos desaprovechar hoy de esta Sesión, para que el doctor Jiménez nos oriente en lo que es el Presupuesto del 2015. Les quiero pedir con todo respeto a nuestros compañeros que oigamos, al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, porque nos va a traer y nos va a aclarar muchas dudas que tenemos en la primera lectura que muchos hemos dado sobre el Presupuesto General de la Nación.

Señor Presidente, en el mismo sentido: a lo que vinimos, como dijo en mi tierra; escuchemos al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, porque mañana ya son Comisiones Económicas Conjuntas y la cosa como que se enreda y pienso que el Director General del Presupuesto Público Nacional nos puede hoy abrir y explicar muchos de los temas en los cuales tenemos dudas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo para todos ustedes y a todos nuestros colegas de la Comisión, en especial a las mujeres de esta Comisión, que son siempre tan lindas y hermosas, que llegan y que lo anima a uno a venir más temprano todavía a saludarlas, pienso que es una motivación que tenemos todos los hombres de la Comisión para venir a saludar y estar aquí en esta Comisión; y claro, con todo el cariño a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, esta gran amiga y compañera.

Tengo el sentimiento que la preocupación de la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, es igual a la de muchos con el tema presupuestal y de una u otra manera ella expresa esa preocupación porque probablemente no está el Ministro de Hacienda y Crédito Público y eso le debe preocupar aún más; pero también tengo el sentimiento que el día de hoy es especial para muchas personas de las cuales el Presidente de la República en la tarde de ayer ha ratificado, ha nombrado, y eso es de entender; por eso no puedo estar de acuerdo contigo Regina, mi amor y mi cariño sigue siendo el mismo y un poco más, probablemente, pero indudablemente entendemos la posición del Ministro, el Presidente, probablemente la de la doctora Tatyana Orozco de la Cruz es indiscutiblemente también, y qué bueno hubiese sido que están presentes, pero no van a estar y me uno a los que dice el Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa, en el cual que en estos momentos debiéramos también escuchar al Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que es la persona que por primera vez nos vamos a ver y de hecho y de entrada creo que es necesario, porque vemos que hay muchas dudas, hay muchas preguntas, hay muchas inquietudes con respecto al tema presupuestal, que de hecho estoy

seguro que la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, también las tiene y que probablemente más adelante las vamos a ir intercambiando nuestras opiniones; de entrada, el déficit que tiene el Presupuesto, para una primera vez que está en la Comisión, dice: bueno, normalmente el Presupuesto tiene que venir ajustado Ingresos y Egresos y probablemente ahora hay un faltante. Y esas preocupaciones nos deben, valga la redundancia, estar preocupando a todos el tema en la Comisión; por eso, si considero pertinente y oportuno escucharlo a usted, doctor Fernando Jiménez Rodríguez, y empezar lo antes posible; además por la Agenda que tenemos, como el Partido de La U está reunido con el Presidente de la República, no olvidemos que al Partido Liberal nos toca ahora, más tarde irnos a la reunión con el Presidente de la República, y entre más rápido empezemos, probablemente podamos sacarle un poco el tiempo a esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache. Certifica la Secretaría que hace presencia en la Comisión la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, Subdirectora General del Departamento Nacional de Planeación.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Vicepresidente, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los compañeros. Pienso que hay que darle un poco de orden al tema de la Comisión, nosotros aprobamos un Orden del Día, donde en el Orden del Día está la intervención del doctor Fernando Jiménez Rodríguez, mal haríamos en no darle la oportunidad de hablar; entonces, si está en el Orden del Día, pienso que no redundemos en temas y que de una vez empiece la exposición del tema del Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Así se hará, señor Vicepresidente.

Para dar cumplimiento estricto al orden del Día, se concede el uso de la palabra al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Jiménez Rodríguez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con la venia de la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, voy a arrancar en la parte pedagógica; creo que el Señor Ministro de Hacienda debe tardar cinco minutos por llegar, ya están llegando unos de los Parlamentarios que estaban en esa reunión.

Como le decía, mientras que viene el Señor Ministro de Hacienda, lo que quiero es plantear como el desarrollo pedagógico de qué hace Planeación Nacional y qué hace el Ministerio de Hacienda, particularmente la Dirección General de Presupuesto, cuando se sienta a hacer un Presupuesto. Con la participación de este Congreso, el país goza de una muy buena institucionalidad para hacer Presupuesto Público; hacer Presupuesto Público tiene unas restricciones, o tiene unos parámetros que van desde el punto de vista legal, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista programático.

Me voy a referir a los primeros: desde el punto de vista legal, nosotros tenemos que trasegar tres escenarios antes de llegar a decantar las cifras que va a presentar el señor Ministro de Hacienda, y que conforman la propuesta de Presupuesto General de la Nación que ha formulado el Gobierno a este Congreso para ser debatida durante los próximos tres meses.

¿Cuál es ese escenario o esa institucionalidad fiscal? La primera es: con la participación del Congreso el país entró, en la era moderna de la administración de las finanzas públicas y expidió una Ley que se llama la Ley

de la Regla Fiscal; la Ley de la Regla Fiscal es la que le define el parámetro de cuál es el resultado que puede tener el Gobierno en un momento determinado; no le señala todavía el cuánto, le señala el resultado; o sea, es, una constante que al final de cada vigencia debemos obtener nosotros con la propuesta presupuestal. Para el año 2015, esa resultante tiene que ser como máximo un déficit de 2.2% en términos del PIB; o sea, nosotros podemos conseguir un sinnúmero de recursos, involucrar un sinnúmero de gastos, pero al final tenemos como máxima posibilidad es tener un déficit equivalente a 2.2% de PIB como resultado.

Esa es como la restricción que nos puso la Ley, la que nos gobierna de aquí en adelante, esa restricción que permite que el país internamente y externamente tenga un horizonte del comportamiento de las finanzas públicas; o sea, cualquier ciudadano, empresa, Gobierno, que lea cuál es la senda del comportamiento de las finanzas públicas del Gobierno colombiano, esa senda ya está dibujada desde el año pasado y está dibujada hasta el año 2022. Para el año 2015 tenemos que tener, como les digo, el resultado de 2.2% de déficit en ese momento, pero de aquí al año 2022 ese resultado tiene que estar en uno punto del PIB. ¿Eso para qué se construye? Primero, para tener unas finanzas públicas sanas; dos, para que el costo del dinero que capta el Gobierno Nacional a través de los diferentes instrumentos que tiene, no sea tan oneroso; tres, para darle garantía a las personas que financian el gasto público del país, bien en su calidad de generadores de recursos a través de los Impuestos, o bien los que le prestan dinero al Gobierno Nacional, para hacer gasto público. Entonces, como le decía, esa restricción ya está dada en la Ley, tenemos que asumirla, tenemos que garantizarla y tenemos que entregar ese resultado.

El segundo instrumento que comienza a convertir ya esa restricción en una realidad, es lo que denominamos nosotros el Marco Fiscal de Mediano Plazo, un instrumento que nos permite planificar a Mediano Plazo el comportamiento de los resultados tanto de los ingresos como de los gastos de las finanzas públicas. Ese Marco Fiscal de Mediano Plazo, por disposición de la Norma, tiene un horizonte de diez años; o sea, nosotros cada vez que vamos a hacer un ejercicio de presupuestación nos sentamos con Planeación Nacional, corremos la senda de los ingresos públicos a diez años, corremos la senda de los gastos público a diez años y observamos cuál es el resultado fiscal que vamos a tener en cada uno de esos años, sin restricción alguna. Después de tener ese resultado, lo comparamos contra las restricciones que nos da la Ley de la Responsabilidad Fiscal, la que nos permite la Regla Fiscal y miramos qué tanto son las desviaciones. Para ver esas desviaciones, uno se hace la siguiente pregunta: ¿Recorto gasto o consigo más ingresos? Entonces, uno opta por hacer una revisión de todos los gastos que ha involucrado en ese horizonte de los diez años y a ver hasta dónde es posible ajustarlos para ver cuánto es el desbalance. Una vez obtenido ese resultado, nuevamente uno consulta la restricción que nos fija la Regla Fiscal y comenzamos a proponer la creación de nuevas rentas o la revisión de las rentas existentes o mirar de dónde se pueden acopiar nuevos recursos que han de servir para financiar y cerrar esas brechas.

Ese ejercicio se hace dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que es un instrumento donde se le explica, a todas las Instituciones financieras públicas y privadas, pero particularmente al Congreso de la República, cómo se ha construido el escenario fiscal para los siguientes diez años. Pero ese Marco Fiscal de Mediano Plazo, fuera de ser un ejercicio responsable de prospectiva financiera y fiscal de la Nación, tiene un propósito fundamental: es saber cuál es la meta de superávit primario, o sea, usted computa todos los ingresos nuevos, llamémoslos ingresos corrientes, versus los gastos corrientes, sin contemplar el pago de los intereses de la deuda ni las amortizaciones de la deuda, para ver si ese resultado que se está viendo en ese Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene y garantiza la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. ¿Cuál es el mediano plazo?, los mismos diez años de prospectiva que hace uno del balance de las finanzas públicas.

Entonces, ahí tenemos la primera aproximación al cuánto: tenemos las cantidades globales, tenemos los gastos globales; ¿cuál es el ejercicio siguiente?, el ejercicio siguiente es construir lo que la institucionalidad ha denominado a través de las Normas el Marco de Gasto de Mediano Plazo; y entonces, comienza ya usted a segmentar esos cupos de gastos que han sido aprobados o que tienen espacio dentro de ese Marco Fiscal de Mediano Plazo, en ese ejercicio participa Planeación Nacional, participa cada uno de los sectores y participa el Ministerio de Hacienda. ¿Dónde se distribuyen los cupos, cuál es el escenario donde se define si esas propuestas

de distribución de los espacios de gastos que se han definido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo se colocan en cada uno de los sectores?, eso se hace en un CONPES ampliado, donde participan todos los Ministros y todos los Jefes de Departamento Administrativo con la presencia del Presidente de la República; esa presentación la hace tanto el Departamento Nacional de Planeación como el Ministerio de Hacienda. Una vez definidos esos espacios o esos, cupos sectoriales, hay una sentada entre actores de las diferentes entidades reunidas por sectores con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y con funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se comienza a hacer el ejercicio de priorización de gastos. Ese ejercicio de priorización de gastos se deriva de las mismas disposiciones legales que nos regulan la construcción de un Presupuesto público: hay unos gastos que tienen una protección constitucional y a los cuales les tenemos que dar la prioridad 1-A en ese proceso de escalonamiento de las distribuciones de los recursos que se le asigna a cada sector; concurren ahí entonces en primera instancia el Sistema General de Participaciones, la plata que de acuerdo con el Acto Legislativo le corresponde a cada una de las regiones en los diferentes sectores; ahí se prioriza el gasto que tiene que ver con Educación, el gasto que tiene que ver con Salud, el gasto que tiene que ver con Agua Potable y propósito general. Es el primer esguince o la primera separación de recursos que hacemos nosotros cuando estamos haciendo elaboración macro del Presupuesto.

El segundo tiene que ver con los recursos que se asignan a las Pensiones; el tercero tiene que ver con los recursos que se asignan, a gastos que tienen protección constitucional; siguen los salarios y posteriormente los gastos se van escalonando, degradando, de manera secuencial, los gastos generales y usted define cuál es el espacio para la inversión.

Definido el espacio para la inversión, los compañeros del DNP se sientan con cada una de las entidades a priorizar cada uno de los Proyectos, priorizando obviamente los que tienen protección constitucional, los que tienen protección legal, las rentas de destinación específica y después se entra a evaluar cómo se distribuyen los recursos de conformidad con los de libre destinación, por darle una denominación. Ese es el ejercicio previo que nosotros hacemos para formular el Presupuesto.

El cuarto documento o instrumento que se utiliza en la elaboración del Presupuesto General de la Nación, tiene que ver con el Programa Operativo Anual de Inversiones, que es priorizado, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación con la participación de todas las entidades y en él se distribuyen ya de manera particular los recursos que se le asignan a cada sector por cuantías y por cada uno de los Proyectos; ese documento de carácter oficial, es aprobado en el CONPES y posteriormente enviado a la Dirección de Presupuesto para que sea involucrado como uno de los apartes del Proyecto de Ley que se presenta a consideración del Congreso de la República.

Ahora, en lo que tiene que ver con los denominados Gastos de Funcionamiento, cómo lo elaboramos nosotros: primero que todo cogemos los Gastos de Personal; para formular los Gastos de Personal no son cupos ni son decisiones de libre albedrío de la Dirección General de Presupuesto, sino que tienen que estar sustentados en lo que comúnmente denominamos el Título de Gasto; el Título de Gasto en materia de Gastos de Personal está asociado a la aprobación de las plantas de personal; las plantas de personal han sido estructuradas, formuladas y presentadas por cada una de las entidades, con base en los decretos o leyes que han creado cada una de las instituciones y que han transcurrido obviamente de todos los procesos de evaluación a través del Departamento Administrativo de la Función Pública; de asignación de recursos, la viabilidad presupuestal que le da y la sostenibilidad de esos Gastos, que la da el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto y posteriormente a través de los Decretos.

En ese sentido, ¿qué se tiene en cuenta? Una vez conocida la cantidad de funcionarios públicos que está prestando servicios en cada una de las entidades y teniendo los emolumentos y los salarios que se fijan por decreto anualmente, entonces uno consulta las decisiones de la Corte Constitucional y en esa medida hemos optado de mantener en términos reales los Gastos, de los salarios de los servidores públicos, más un porcentaje que se define en las negociaciones colectivas de estos servidores públicos, como productividad. Eso nos da, el

delta de lo que ha de ser el incremento, entonces uno coge las plantas de personal y le aplica el incremento salarial y nos da el resultado de cuánto es el costo de la nómina de las diferentes entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación; de esa manera, entonces uno ya comienza a construir una de las partes de ese Presupuesto General de la Nación; posteriormente hace lo mismo con los Gastos Generales y en la construcción de lo que tiene que ver con las Transferencias, son las Leyes las que determinan la forma como éstas se incorporan anualmente en el Presupuesto General de la Nación, procurando obviamente mantenerla en términos reales.

Entonces, construido el escenario de lo que son los Gastos de Personal, los Gastos Generales y las Transferencias que nos da la Ley, se hace el siguiente estudio del otro bloque de gasto que acompaña al Presupuesto General de la Nación y que tiene que ver con el Servicio de la Deuda Pública; entonces la Dirección General de Crédito Público, teniendo el comportamiento, observando los vencimientos y los costos de cada uno de los Títulos de Deuda Pública y de los empréstitos que tiene obligación la Nación de hacerlos exigibles, presenta una propuesta que debe ser consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, aprobado por el CONFIS y se incorpora ese valor como otro acápite, como otro capítulo dentro de la formulación del Presupuesto General de la Nación. Entontes, tenemos los Ingresos Corrientes, tenemos los Gastos de Funcionamiento, tenemos los Gastos del Servicio de la Deuda, y uno por deducción señala cuál es el espacio que le ha de quedar para el Presupuesto de Inversión; ese Presupuesto de Inversión, con todo el escenario de los Ingresos, es como la resultante del cómputo general de lo que determinamos como espacio de Ingresos Públicos, le deducimos los Gastos de Funcionamiento de la Deuda, y esa resultante es la que se constituye en la propuesta de Presupuesto General de la Nación, que es administrada y dirigida por el Departamento Nacional de Planeación en la formulación, con cada uno de los sectores. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Muchas Gracias, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. Le damos la bienvenida a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, la bienvenida y la felicitación también por parte de la Comisión, por su designación como Directora General del DPS, Departamento de Prosperidad Social; darle la bienvenida al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, a esta su Comisión Cuarta Constitucional; darle la bienvenida también a la Comisión, por allá está nuestro compañero, el Honorable Representante Rodrigo Lara, lo vemos muy juicioso aquí y así se va a ver estos días aquí en el estudio del Presupuesto; a los Representantes que han llegado a la Comisión, a los demás Funcionarios, darles la bienvenida.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento Nacional de Planeación.

Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Tatyana Orozco De La Cruz.- Muy buenos días a todos y una de las últimas veces, creo, o última vez que voy a estar en esta Comisión, presentando los temas de Presupuesto; quiero darles en principio las gracias por todo el apoyo que recibí de ustedes, de la Comisión, durante el tiempo que estuve en Planeación Nacional, y ahora ponerme a la orden ya como Directora del Departamento de Prosperidad Social, donde manejaré como ha dicho el Ministro Cárdenas, ahora me voy al Gasto y manejaré uno de los sectores más importantes, reflejados en este Presupuesto que estamos presentando hoy.

Como bien mencionaba el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, hace un momento, el trabajo que se hizo muy de la mano de los sectores, fue supremamente importante para el Presupuesto que les estamos entregando hoy; pero sobre todo quiero destacar una labor muy coordinada y agradecerle al Ministerio de Hacienda de verdad, todo ese trabajo conjunto que hicimos para verificar que las prioridades del Señor Presidente de la República se incluyeran en el Presupuesto y que pudiéramos tener un Presupuesto que refleja las prioridades de este Gobierno. Lo primero que hicimos efectivamente fue centrarnos en una de las cosas que vimos al principio de empezar a elaborar el Presupuesto de Inversión para el año 2015, es que las solicitudes de los sectores eran aproximadamente de 64 billones de pesos, cosa que de entrada nos decía que no podíamos complacer a todos y

que teníamos que efectivamente hacer un tema de priorización muy importante con los diferentes sectores, con los equipos de trabajo de cada una de las entidades. Entonces, para este año se mantiene un Presupuesto de 46,2 billones de pesos en Inversión, una inversión que quiero destacar ha venido creciendo desde el año 2010 y que esto para nosotros es supremamente importante, porque lo que nos está permitiendo es que verdaderamente con esta inversión que se está generando en cada rincón de Colombia, podamos tener los indicadores de crecimiento, de empleo, que se están viendo reflejados hoy en día en la economía.

Cuando miramos el Presupuesto de lo que estamos aprobando, vemos que el mayor componente del Presupuesto de Inversión tiene que ver con la inclusión social, que representa aproximadamente el 19% del Presupuesto de Inversión - vuelvo y repito- muy acorde con el discurso del Señor Presidente de la República, muy acorde con la priorización de necesidades que tiene el país. Le siguen el sector Transporte con un 13,7%, el sector Trabajo con un 10,2%, y después todos los temas de Salud y Protección del Sector Agrícola.

Me gustaría destacar algunos componentes importantes de este Presupuesto, uno de ellos es que se mantiene los recursos de inversión para el Sector Agricultura, que ha sido, una solicitud y del Señor Presidente de la República, algo de lo que él está muy pendiente y es que podamos invertir en el campo para poder disminuir esas brechas entre lo rural y lo urbano. También es importante decir que este Presupuesto incorpora ya algunas de las promesas realizadas en campaña por el señor Presidente, se ajusta a lo que tiene que ver con su Programa de Gobierno y con las metas de los próximos cuatro años, como lo he dicho. Por ejemplo, ya aquí vemos la incorporación de 100 mil cupos para Becas de estudiantes de estudios técnicos, que fue uno de los compromisos que teníamos; vemos también la incorporación de 200 mil cupos en el Programa de Cero a Siempre y observamos también un incremento en el Programa de Colombia Mayor. Entonces así ya este Presupuesto empieza a incorporar gran parte de los compromisos que se tenían.

¿Qué pretendemos lograr o qué esperamos lograr con este Presupuesto? Para que se hagan una idea, estamos hablando que con estos Presupuestos podemos alcanzar 715 kilómetros de Dobles Calzadas y Vías concesionadas, casi 11.500 kilómetros de mantenimiento rutinario en Vías; vamos a llegar o superar los 22,8 millones de personas afiliadas o beneficiadas por el Régimen Subsidiado. Además de eso, se está hablando de la construcción de 33 mil viviendas nuevas; apoyar la comercialización de 300 mil toneladas de productos agrícolas; estamos hablando de 3.800 hectáreas de Distritos de Riego, de la posibilidad de apalancar Créditos y apoyo general al sector rural, que es tan importante en estos momentos.

Además de eso y en temas que ahora me van a tocar, vamos a tener aproximadamente 2,8 millones de Familias en Acción, vamos a finalizar la entrega de las viviendas gratuitas; 6 millones de aprendices en formación integral en el SENA: 3,6 millones de aprendices en formación virtual y 2,2 millones en otros Programas. De igual manera, este Presupuesto incorpora todo lo que tiene que ver con los Subsidios de Energía y Gas en los estratos 1, 2 y 3; también está todo el tema de Pensiones, 217 mil adultos mayores en Subsidios a la cotización del Sistema General de Pensiones; estamos hablando también y tiene un alto componente frente al tema de Víctimas, tal vez una de las cosas que me gustaría destacar que lo primero que hicimos con este Presupuesto de Inversión fue priorizar todos aquellos Programas que por supuesto venían andando en el Gobierno, todo lo que tenía que ver con las Vigencias Futuras de las diferentes Obras: en Transporte, en Acueducto y Alcantarillado, o sea, para cumplir con todos esos compromisos que se traían; además continuamos con todos los Programas Sociales como Familias en Acción, como Colombia Mayor, como Jóvenes en Acción, todos los Programas del ICBF; en fin, todos esos Programas que nos comprometimos a continuar; y una vez desarrollamos eso y atendimos por supuesto todos los requerimientos de recursos por el tema de Víctimas a partir de las sentencias de la Corte Constitucional, esos fueron los recursos que pudimos distribuir entre cada uno de los sectores, entendiendo y priorizando sobre aquellos que tuvieran mayor impacto social y mayor impacto sobre el crecimiento económico de nuestro país.

Con esto resumiría un poco y más bien atendería si hubieran algunas preguntas más adelante; pero pienso que en términos generales, quiero reiterar el compromiso de este Presupuesto con el Desarrollo Social,

con la Inclusión Social, con la Atención a Víctimas, que es parte de ese ingreso y con la Educación, que fue sin duda y ya lo hemos repetido en varias ocasiones y lo repitió el Presidente en su discurso de posesión, el Presupuesto de Educación por primera vez es el Presupuesto más grande y estamos atendiendo esas necesidades que tiene el país y estamos seguros que va a ser ese primer Presupuesto para construir la Paz en nuestro país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, doctora Tatyana Orozco de La Cruz. Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente; Señor Vicepresidente, cordial saludo; Honorables Representantes. Para nosotros este ejercicio del debate del Presupuesto General de la Nación es tal vez el momento en el calendario político más importante; es el Proyecto de Ley que en una democracia refleja la importancia que tiene para un país, para una sociedad, una discusión detallada, pormenorizada, de qué se va a hacer con los recursos públicos.

La Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes ha sido y será también en el trámite de este Proyecto de Ley, el protagonista central; no en vano, este es un Proyecto de Ley que se radica, que inicia su curso en esta Comisión, y que es el señor Presidente de esta Comisión quien preside las Comisiones Económicas Conjuntas; por eso consideramos muy relevante esta citación en el día de hoy, para comenzar este diálogo sobre el Presupuesto General de la Nación.

Mañana, Señor Presidente, como ustedes saben, están citadas las Comisiones Económicas Conjuntas; creo que sería repetitivo entrar en los detalles, en la presentación ya pormenorizada del Presupuesto, lo haríamos mañana; pero bien vale la pena mencionar unos elementos generales que se reflejan en este Presupuesto: lo primero es decir que en el año 2015 el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos va a comenzar a cumplir con los compromisos de la campaña, a honrar la palabra empeñada, a darle paso a esas iniciativas que se plantearon durante la campaña y que tuvieron el respaldo mayoritario de los colombianos. Por ejemplo, la ampliación del Programa de Cero a Siempre, de la primera Infancia, liderado por la esposa del señor Presidente de la República, la señora María Clemencia Rodríguez de Santos, para llegar a 1.400.000 compatriotas niños y niñas de menos de cinco años.

También vamos a ver un Programa, que ustedes señores y señoras Representantes a la Cámara conocen en sus municipios, como el Programa Colombia Mayor, antiguamente conocido como Adulto Mayor: es un Programa que le da un subsidio mensual de \$65.000 a colombianos en la tercera edad en condición de pobreza, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN. Hoy, ese Programa le llega a 1.300.000 compatriotas en la tercera edad, programa muy agradecido, muy reconocido por los compatriotas, porque son personas que a lo largo de su vida laboral no tuvieron la capacidad de ahorro, no generaron una reserva, no hicieron aportes a Pensiones y por ende quedaron en una situación de mucha vulnerabilidad en la tercera edad. Ese programa lo vamos a llevar de un 1.300.000 a un millón y medio de colombianos. Pensemos por ejemplo, en la Educación, en la Educación Superior, bien sea Universitaria, Técnica o Tecnológica.

En un año como este el 2014, solamente 130 mil jóvenes que terminan la Educación Media pueden pasar a la Educación Superior con las Becas Crédito del ICETEX, que son becas para la matrícula y para su sostenimiento; el ICETEX tiene más becas para su matrícula o créditos de matrícula pero que incluyan sostenimiento solamente 130 mil y el sostenimiento es un salario mínimo por semestre, cuando uno recorre el País y lo ven ustedes en todos los centros de Educación Superior Públicos y Privados en sus Municipios, encuentra una gran cantidad de jóvenes que no pueden ingresar a la Universidad por falta de recursos teniendo el cupo, teniendo la capacidad, teniendo el talento, teniendo su grado de Educación Secundaria, su Bachillerato, el año entrante esas becas que en un año como este son 130 mil, las vamos a volver 230 mil y las vamos a repartir de forma equilibrada por todo el territorio Nacional.

Pensemos también en que el próximo año vamos a tener unas iniciativas muy importantes para la familia Campesina Colombiana, un pilar de este Presupuesto es que se mantenga el aporte del 4 x 1.000 para el Sector Agropecuario con lo cual se completaría un Presupuesto total de 5.1 billones de pesos para el AGRO, de manera que esos son unos elementos generales del Presupuesto, decir al doctor Fernando Jiménez el Director de Presupuesto que para poder cumplir con ese monto que nos hemos planteado de 216,2 billones de pesos, necesitamos unos ingresos adicionales, en particular necesitamos tramitar de manera paralela como lo establece la Constitución un Proyecto de Ley de Financiamiento donde unos de los rubros del Presupuesto quedan atados a que ese Proyecto de Ley de Financiamiento pueda surtir su trámite, pueda llegar a buen término, qué significa esto que necesitamos a través de un Proyecto de Ley de Financiamiento generar recursos por 12,5 billones de pesos y para eso se requiere mantener dos impuestos que han sido fundamentales para el ordenamiento Fiscal de nuestro País, el 4 x 1.000 que busca el apoyo a la familia Campesina y el impuesto al Patrimonio.

Muy pronto estimamos que en el transcurso de las próximas dos semanas traeremos a estas Comisiones Económicas Conjuntas el articulado simple, sencillo, claro de ese Proyecto de Ley de Financiamiento por 12,5 billones de pesos apoyándonos en estos dos impuestos: el Impuesto de Patrimonio permitirá seguir dándole sostenibilidad a un Presupuesto muy considerable que es el Presupuesto del Sector de Defensa y Seguridad, Presupuesto que para este año viene con una apropiación de 28,2 billones de pesos. Que ha sido desbancado por primera vez en muchísimos años en el primer lugar por el sector Educativo que viene con un Presupuesto de 28,9 billones de pesos, reflejando esa prioridad que ha señalado reiterativamente el señor Presidente de buscar que Colombia sea la Nación más Educada de América Latina en el año 2025, por eso hay que darle más prelación al sector Educativo y allí es donde ustedes van a ver Presupuesto como el de los 100 mil estudiantes adicionales de Educación Superior para Colombianos de bajos ingresos y allí van a ver también reflejado en ese Presupuesto los recursos que se requieren para tener la gratuidad en la Educación algo fundamental y también por su puesto el apoyo a la Universidad Pública, recordemos que en la pasada Reforma Tributaria se estableció un punto adicional del CREE que tiene como destinación en un 40% las Instituciones Educativas de grado Superior Públicas esto incluye Universidades e Institutos Técnicos y Tecnológicos que por primera vez han recibido un apoyo muy considerable en el Gobierno para su infraestructura.

Pero en fin estos son algunos de los elementos generales de este Presupuesto, mañana entraremos en el detalle partida por partida, decirles de antemano que el País entero está muy atento, muy expectante de este debate y nuestro interés es que este debate sea un Debate muy abierto, muy participativo, con mucha opinión pública alrededor de él sobre cómo se están asignando los recursos y para qué se están destinando esos recursos, que todo sea de cara al País, las discusiones, las Proposiciones, las Partidas que puedan surgir, las iniciativas que se puedan presentar de parte de los Honorables Senadores y Representantes de Proyectos en sus Regiones todo esto de manera muy abierta para que el País entero conozca de primera mano el debate del Presupuesto, esto es parte fundamental de una Democracia, es parte fundamental del Buen Gobierno y nosotros creemos que entramos entonces a partir de mañana en el contexto de las Comisiones Económicas Conjuntas a esa discusión.

Estará colgado para el estudio de ustedes en el Ministerio de Hacienda el texto completo del articulado del Proyecto de Ley pero sobre todo una presentación sectorizada que les permite visualizar de una manera muy simple, muy didáctica sector por sector, cómo están los recursos detalladamente, a qué Entidades dentro de los sectores, así ustedes pueden el día de mañana hacer sus preguntas con respeto a qué se va hacer con las partidas específicamente en cada una de las Entidades, esa herramienta está colgada en la página Web del Ministerio y lo que queremos es que se haga uso de ella de manera muy activa, no solo por parte de ustedes sino por su puesto de todos los Colombianos que quieran participar en esta discusión del Presupuesto.

Venimos Señor Presidente con el ánimo como todos ustedes de acertar, de darle a el País un buen Presupuesto, de reflejar en ese Presupuesto las prioridades que se ha trazado el Señor Presidente de la República, de reflejar en ese Presupuesto también las necesidades Locales, de reflejar en ese Presupuesto el

ordenamiento Fiscal que nos impone unos parámetros, nosotros no podemos salirnos de una regla Fiscal que se estableció, implica que el déficit se tiene que ir bajando, que la deuda tiene que ir bajando. Entonces dentro de esos parámetros hemos estructurado el Presupuesto, es muy importante que se estudien todos los supuestos sobre los que está hecho ese Presupuesto, supuestos en materia de crecimiento, de la tasa de cambio, de la inflación, para eso las opiniones del Gerente del Banco de la República, de la Señora Contralora van a ser muy importantes porque todos tenemos que acertar en que tenemos un Presupuesto que sea viable, que este bien hecho y que responda insisto a esas prioridades que nos hemos trazado.

Hay nuevos miembros en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, personas que llegan por primera vez, primero felicitarlos por su elección al Congreso de la República y también por su elección y selección para participar en esta importantísima Comisión, todo proceso en el que uno entra por primera vez, está en ese aprendizaje, requiere de apoyo, todo nuestro equipo está a disposición de ustedes para que se conozcan los parámetros, se conozca el Marco Legal bajo el cual se discute el Presupuesto, por favor señores Representantes no dejen de buscar ese apoyo tanto en el Departamento Nacional de Planeación como en el Ministerio de Hacienda, esa es nuestra tarea, esa es nuestra obligación, acompañarlos a ustedes, ayudarles en ese proceso de familiarización con el trámite del proceso Presupuestal de forma tal que esta discusión se enriquezca, lo que presenta el Gobierno es un Proyecto, quienes tienen la última palabra son ustedes, donde se aprueba el Presupuesto es acá, por eso nosotros sabemos que como parte de nuestra democracia aquí tiene que haber un ambiente deliberante, tono positivo, constructivo y nosotros nos unimos con toda humildad y con toda sencillez porque entendemos perfectamente la lógica política, la dinámica y sobre todo esos parámetros fundamentales es una Democracia donde son ustedes los representantes del pueblo quienes pueden hablar con más propiedad sobre los intereses, las preocupaciones, las prioridades en cada una de las Regiones.

Entonces de entrada le decimos que estamos totalmente abiertos a que ese debate, sea un debate muy participativo donde ustedes puedan expresar esos puntos de vista y entre todos vamos construyendo de manera muy transparente y muy abierta al País el Presupuesto que hemos llamado prioridades sociales para el tiempo de la Paz, porque como ustedes van a ver en este Presupuesto en lo que crece, donde se dan los principales aportes son los programas Sociales.

Hay quienes han dicho que el rubro de servicio a la deuda crece y crece mucho, el País adquirió una serie de obligaciones en materia de endeudamiento en el pasado, préstamos que hay que pagar, el año entrante se amortizan esos préstamos y esas amortizaciones crecen, pero eso significa que nos estamos aliviando de una carga de deuda, estamos bajando la deuda de acuerdo con nuestra regla Fiscal, de manera que reducir la deuda es algo sano para un hogar, para una empresa, para un país, por eso las amortizaciones el año entrante son más abultadas por qué amortizamos, porque precisamente los créditos fueron contratados hace diez años, hace más años, hace cinco años y tenían sus obligaciones de pago el próximo año, pero el pago de intereses, el pago de intereses como porcentaje del Producto Interno Bruto está cayendo; entonces ahora tenemos que gastar menos de nuestro presupuesto pagando intereses, para eso es que decidimos adoptar la regla Fiscal, para eso fue que decidimos ponernos una camisa de fuerza para ir reduciendo lo que tenemos que gastar en pago de intereses y liberar recursos para hacer más inversión social y eso lo pueden ver ustedes en el Presupuesto del próximo año, menos pago de intereses que nos libera recursos para hacer inversión social. Entonces cuando vean ese rubro de servicio a la deuda no confundan dos elementos que están ahí, uno es amortizaciones que es pago de deudas existentes y el otro es intereses sobre la deuda, los intereses están bajando, eso es muy importante, esa es parte de las razones por las cuales el País adopto el Congreso de la República la Regla Fiscal.

De manera que Honorables Representantes, estamos listos a darle la partida a este Debate, a comenzar a discutirlo, ha sido una tradición de las Comisiones Económicas que se cita, se invita a los Ministros Sectoriales también a explicar lo pertinente en cada uno de esos sectores y pienso que ese procedimiento también va ayudando a que se vayan cerrando temas paso a paso en función de las diferentes carteras; diría que señor Presidente, que esto sería lo que tenía para decirlo hoy para no repetirnos demasiado con respecto a la presentación más detallada que estamos preparando para el día de mañana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted señor Ministro, de parte de la Comisión también el compromiso de hacer no solo del Presupuesto General de la Nación sino de todos los Proyectos de Ley sometidos a la consideración de esta Comisión, un estudio juicioso y una crítica constructiva; saludamos al Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez, que nos acompaña aquí en esta Sesión de la Comisión Cuarta.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar de manera especial al Ministro y a todos los miembros del Ministerio de Hacienda, a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, nueva Directora de DPS, hoy creo que la última vez fungiendo como Directora de Planeación Nacional.

Señor Presidente en aras de cumplir su mandato, su solicitud, le pediría entonces que me permitiera mañana en la Comisión Conjunta referirme a profundidad a los temas relacionados con el Presupuesto General de la Nación vigencia 2015, los aspectos macroeconómicos relevantes en el mismo y sobre todo un tema que en particular Señor Ministro vemos con mucha preocupación y es que a pesar de que durante los últimos años la economía Colombiana ha venido teniendo un crecimiento estable cuando uno se pone a analizar en detalle lo que sucede con cada uno de los sectores vemos como el sector de la Minería ha venido creciendo de manera estable, sostenible, pero en detrimento de otros sectores especialmente y aquí lo mencionaba la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, que es el sector Agropecuario que bien los ha visto en los últimos años ha tenido un PIB negativo, pero además en índice de pobreza de desigualdad allí es muy alto y a pesar de ese gran esfuerzo que hizo el Gobierno, que hizo este Congreso de la República mejorando, triplicando el Presupuesto General de la Nación para ese sector y considerando que en el año 2012 logramos reducir esa brecha de pobreza que está en el 37.8% en el año 2010 y que a 2012 logramos bajarlo al 32%, pero recuerde que el último año subió al 34% nuevamente.

Quisiera que este Presupuesto General de la Nación que además de lo que usted ha expresado que tendrá un monto total de 216,2 billones de pesos, se aumenta el recurso para inversión y se acerca a 46 billones de pesos sin duda el Presupuesto de Inversión más alto de la historia para garantizar y resolver parte de los problemas que tienen nuestro País, que este ejercicio lo aprovecháramos como es ese reto para revisar dónde está la falla estructural en el modelo económico que hoy tristemente ese aumento de inversión no es proporcional a la reducción de esa brecha de pobreza, sé que no es un tema exclusivo suyo pero que aquí que van a estar todos los Ministros tuviéramos la posibilidad de conversar con ellos mañana.

Ya no siendo más Señor Presidente, pero si le pido el favor que mañana me dé la oportunidad considerando que van a estar las cuatro Comisiones de que permita que nos refiramos a fondo sobre estos temas que acá van a hacer. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, por el uso razonable del tiempo.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Hoy es un día importante sobre todo para los que llegamos por primera vez a la Comisión Cuarta de Presupuesto, quiero saludar a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz que nos acompañó la semana pasada en el Departamento de Putumayo, lastimosamente ojalá que den lata, sé que al doctor Simón Gaviria también va a hacer la tarea y todo eso y la felicito por su nuevo cargo Directora del Departamento para la Prosperidad Social, también al doctor Fernando Jiménez Rodríguez y especialmente al Ministro estrella como Conservador tengo que decirlo aquí doctor Mauricio Cárdenas gracias por hacer quedar bien a nuestro partido, al Partido

Conservador, por demostrar su aptitud, por demostrar el crecimiento en el País, siendo Ministro de Hacienda, así lo ha reconocido el Presidente Juan Manuel Santos, lo ratificó de primero y por eso a satisfacción los Conservadores nos sentimos muy bien representando en el Gabinete por usted doctor Mauricio.

Quisiera decir que hoy tenemos que aprovechar que es la Comisión Cuarta de la Cámara, porque mañana en las Conjuntas tal vez no podemos decir mucho de lo que queremos decir sobre el Presupuesto General que ha presentado el Gobierno, por más o menos 216,2 billones de pesos, donde el primer capítulo habla de 203 billones de pesos, habla de que hay en un segundo capítulo del FOSYGA de 5 billones de pesos y le tengo unas dudas y ahí faltan 8 billones de pesos y sé que el Ministro nos va a explicar qué es y cómo vamos a lograr a que en ese balance queden los 216,2 billones de pesos; pero también cuando uno llega al Congreso de la República, llega con unas expectativas, uno representa sobre todo, los Congresistas de la Cámara, representamos a unos Departamentos, yo represento al Departamento del Putumayo, un Departamento donde casi el 80% de las necesidades básicas insatisfechas son un porcentaje tan alto en el Putumayo y a pesar de que hoy el Departamento genera mucha riqueza al País, al Producto Interno Bruto como es el tema de la generación de recursos y de exportaciones por el tema de la explotación de los hidrocarburos; y la preocupación nuestra es pedirle a usted que nos ayude en temas por ejemplo en Educación, no tenemos una Universidad Pública en el Departamento de Putumayo, hay Escuelas que solo Ministro tienen hasta noveno, cosa que nuestros campesinos llegan a noveno y no llegan al once no son Bachilleres y el Presidente lo dijo bien claro el 7 de agosto que va haber un Gobierno de equidad y con mayor presupuesto para Educación y así lo vemos, por primera vez el presupuesto de la Educación está por encima del Presupuesto de Defensa.

En este tema, en las zonas apartadas de Colombia el tema de la Educación está un poco desfinanciada por un ingreso per cápita, por estudiante, por una tipología que no permite una Educación que permita desarrollo y progreso; en el tema de la Salud, en el Putumayo por ejemplo y en varios Departamentos - pueden ser diez-, no hay hospitales de tercer nivel de alta complejidad; en los Departamentos apartados, pasa de qué se nos da el tema de que se logra que desde un departamento a otro tenga que hacerse la atención desde Putumayo se remite al Nariño, al Huila, a Bogotá, a Cali generando tanta riqueza esto en los temas de salud.

En los programas sociales quiero decirle Señor Ministro que revisemos un poco la cifra del Adulto o Colombia Mayor o Adulto Mayor, veo más recursos para Familias en Acción excelente, más recursos de Jóvenes en Acción, pero en el tema de Colombia Mayor que es lo que nos piden en todos los Municipios de Colombia revisar esa cifra, haber si lo podemos aumentar más recursos al tema de Colombia Mayor; nuestros Abuelitos y Ancianitos ya generaron riqueza y trabajaron por mantener a Colombia, necesitamos hacer unos reconocimientos piensen que es muy bajo el rubro que se le da al tema de Colombia Mayor.

En el tema del Gasto Público Social hay que tener en cuenta que en muchos Departamentos no hay agua potable ni saneamiento básico; le doy un ejemplo y perdone porque represento a esa Región, en el Putumayo ninguno de los 13 Municipios tiene agua potable, ni saneamiento básico, en el Putumayo no se hacen Proyectos de Vivienda de Interés Social, están demostradas las cifras y no es porque no se presenten sino porque siempre es que los recursos se generan para otro lado.

Por eso tiene que haber para que haya más producción, más riqueza para el Estado Colombiano una atención a las Comunidades de los Departamentos Productores de Hidrocarburos, hoy el problema de orden público en varios de los Departamentos donde se está produciendo hidrocarburos viene por la falta de inversión social y sé que usted va a hacer nuestro padrino, no solo el padrino del Partido Conservador, sino el padrino de la Comisión Cuarta, el padrino de Colombia para lograr que se dé ese equilibrio o esa equidad que habló el Presidente Santos en el discurso del 7 de agosto.

Y quiero pedirle que en esas zonas de exploración y explotación Minero - Energética o Petrolera se dé un equilibrio, una equidad social con las comunidades, porque eso es lo que genera hoy que en varios Departamentos haya problemas de orden público. Quiero dejar ahí Señor Presidente muchas gracias y

agradecerle la oportunidad que me ha dado y ojalá mañana podamos intervenir más de fondo sobre el tema del Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Soy nueva en esta Comisión y espero así como dijo el señor Ministro aprender de los colegas Parlamentarios que ya han estado en la misma y también del equipo del Ministerio de Hacienda; quiero iniciar expresándole mi gratitud y admiración señor Ministro, a usted que es uno de los hijos más queridos del Partido Conservador Colombiano, que lujo de representación que tiene nuestro Partido en el Gobierno Nacional, hoy cuando miramos que en Colombia han mejorado los indicadores económicos, el País va por buen camino, ha mejorado la inversión extranjera, hoy ha disminuido la inflación, el empleo ha disminuido un dígito eso significa que está haciendo muy bien la tarea y aplaudo al Presidente de los Colombianos que ha ratificado su nombre porque esto nos garantiza que el País continuará por ese buen camino, usted que ha demostrado no solamente ser un experto en los temas económicos sino también su carácter y su talante democrático a lo largo de su carrera.

Hoy Señor Ministro, usted que va a dirigir la cartera más importante de este País, cuando el señor Presidente ha anunciado tres pilares fundamentales como son: la equidad, la educación y la paz; yo que vengo de un Departamento que ha tenido grandes rezagos en su desarrollo, un Departamento como Nariño, que olvidamos que tenemos unas brechas enormes frente a su desarrollo con el resto del País, nosotros hoy allá si que añoramos que esa equidad se dé en este País, que el desarrollo no se siga centralizando sino también que se mire hacia los Departamentos de Frontera y aspiramos que este Presupuesto refleje esas realidades que tiene nuestro País.

He estudiado y me propongo a estudiar muy juiciosamente el Presupuesto para hacer un análisis profundo de cada uno de los puntos, por ejemplo felicito al Gobierno y a usted señor Ministro que el Presupuesto más alto de la historia de Colombia y que es la primera vez que hoy miramos que Educación tiene el Presupuesto más grande, que realmente este Presupuesto refleje la transformación de la Educación en Colombia, que nosotros miremos que no se vaya solamente en burocracia porque le voy a pedir a la Ministra Educación, que nos pase su planta personal, sus contratos y sus Asesores para que este gran Presupuesto Nacional se vaya a la transformación y mejore la calidad de la Educación en nuestro País.

Igualmente tengo grandes preocupaciones con el tema de salud y siguiendo la instrucción del Señor Presidente espero que mañana nos dé la oportunidad de profundizar en cada uno de los puntos del Presupuesto para así mirar si este Presupuesto va a reflejar lo que el Presidente de Colombia quiere y lo que los Colombianos esperamos, que haya equidad, que haya paz y que haya educación y salud que es lo que todos los Colombianos añoramos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero saludar a muy especialmente a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, felicitarla por su nuevo cargo, se lo merece, creo que usted ha sido una persona muy trabajadora con el Gobierno del doctor Juan Manuel Santos y tengo que confesarle que aunque cuando estaba en el DNP o cuando estaba en algunas oportunidades no coincidimos en algunas posiciones sobre todo con el tema Regalías; quiero de todas maneras desearle muchos éxitos en su nueva labor y esperamos que de una u otra manera podamos entendernos en otros temas

diferentes, el tema de Regalías que tan duro ha estado sobre todo para los Departamentos productores de Regalías con todos los problemas que hemos tenido luego de esa nueva Ley.

Pero también quiero decirle, preguntarle o dejarle la inquietud más bien con el tema de las cifras que usted nos anuncio, no sé si no han sido actualizadas en los diferentes Ministerios, pero hay cifras que no concuerdan bien, le sugeriría probablemente dar la orden para que actualicen las cifras que aparecen en internet porque pareciera que no son muy exactas en lo que nos está diciendo con lo que está apareciendo y en ese sentido con mi recomendación ahora en este momento que me están exigiendo las personas que trabajan conmigo sobre que las cifras no cuadran bien lo que aparece en este momento en internet.

Al Ministro de Hacienda creo que ya lo dijeron todos los del Partido Conservador, felicitarlo por esa nueva labor que sigue, trabajando por este País y así como el Ministro nos manifiesta, nos esboza generalmente el tema Presupuestal, también quiero dejarles algunas inquietudes para los Representantes y para la Mesa Directiva y para ustedes mismos los Funcionarios del Gobierno, porque de hecho se empiezan a aclarar, obviamente cuando el Ministro y cuando nos entregaron el Presupuesto lo primero que nosotros evidenciamos fue que el total del Presupuesto no era exacto; es decir, había un déficit que obviamente como lo dice en la Constitución en el artículo 347 ya sabemos de dónde va a salir ese déficit, el Gobierno donde está pensando en equilibrarlo y ya nos dijo muy claramente que es con el 4 x 1.000 y con el Impuesto al Patrimonio que va a continuar y en ese sentido creo que la tranquilidad la tenemos todos.

En los gastos comparativos si hay un tema muy interesante que también en su momento el Ministro nos hace caer en cuenta, obviamente vemos que en el funcionamiento se incremento un 6.4%, la deuda se incrementa en un 15.2% eso nos da la certeza que lo que dice el Ministro probablemente en Gobiernos anteriores lo que hizo el Gobierno en su momento fue mirar períodos de gracia para esos créditos y ahora a este Gobierno les toca amortizar esa deuda y por eso el porcentaje de pago de deuda en un año a otro se incrementa y obviamente la preocupación también venía sentida con el tema Presupuestal.

Pero hay un tema que si es preocupante, es la disminución en el tema de inversión 1.4% menos de entrada; estoy pensando y analizando la situación, me imagino que ese gasto de inversión el Gobierno estará pensando que lo va a equilibrar con los recursos de los Departamentos productores de Regalías, con el Sistema General de Regalías; pienso que lo van a equilibrar de esa manera y mucha inversión porque revisando los cuadros comparativos los vemos mis queridos Representantes quiero decirles que no es verdad que este año sea más la inversión, disminuyo en 1.4%, pero también tengo casi la absoluta seguridad y certeza que lo vamos a compensar con el tema del Sistema General de Regalías y claro de una y otra manera, obviamente siempre queda uno en el sin saborcito porque los Departamentos Productores de Regalías - Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa - nos quita las Regalías, pero las conversaciones son mínimas y pienso que es el momento también para empezar y discutir ese tema de compensaciones en las Comisiones Presupuestales para nuestros Departamentos que tanto hemos sufrido.

Y mire una cosa curiosa y la verdad creo tengo que confesársela a ustedes que no había caído en cuenta y que de pronto tampoco muchos Funcionarios han caído en cuenta; el año pasado en Educación el porcentaje de participación fue de 13.35%, pero en el 2015 ojo disminuye al 13.26% claro, comparado con el Ministerio de Defensa es la primera vez que está por encima porque el Ministerio de Defensa tiene participación del 12.96%, es decir, casi o algo de punto más o un poco más por encima pero en general el Presupuesto de Educación bajo del 13.36% al 13.26% y eso es bueno tenerlo claro probablemente, sé que este es un Presupuesto inicial y que probablemente de esto no va a ser el definitivo pero si es importante entre nosotros empezar a darnos cuenta lo que probablemente vamos a tener que mirar y analizar a futuro.

Estamos en unas crisis impresionantes en la Guajira, el tema de riesgos, de desastres y miren el Presupuesto de la Unidad Nacional de Riesgos, que probablemente uno de nosotros vamos a intentar que nuestras Regiones no seamos tan golpeados con los desastres naturales, tiene una diferencia de menos el 70%

en la inversión del Presupuesto; esas son cuestiones en que uno queda pensativo, probablemente ustedes tienen las respuestas más adelante, pero no podría dejar pasar este momento para enunciarle al Ministro, a la Doctora Tatyana Orozco de La Cruz y a todas las personas que están analizando ese tema, revisarlo, simplemente revisarlo porque probablemente con las explicaciones que nos darán a futuro ya nosotros miraremos que sí que están compensadas.

Es como el tema del fenómeno de la Niña en su momento para la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña, hubo un aumento del 49%, eso me lleva a intuir que probablemente con el fenómeno del Niño vamos a tener más recursos acá y en ese sentido probablemente el Gobierno estará pensando compensar la falta de plata del 70% menos de la unidad de riesgos con la inyección de recursos al Fondo de Adaptación; al Fenómeno de la Niña que todavía está y al Fenómeno del Niño que de pronto va a venir y que ya el IDEAM ha dicho que se va a presentar.

Y el tema de la Educación doctora Tatyana Orozco de La Cruz y Señor Ministro, si es verdad y quiero dejar la constancia porque de una u otra manera es importante mirar el tema de las becas, el tema de la canasta Educativa, este tema es muy importante; el tema que tanto han hablado aquí, en las Universidades Públicas, pero realmente el Presupuesto de una u otra manera comparativo con el año 2013, 2014 en la Educación nos disminuyó unos puntos, pero nos disminuyó. Felicito al Ministro de Hacienda sería el colmo que en casa de herrero tendríamos un azadón de palo, el aumento fue del 16% al Ministerio de Hacienda, los felicito Ministro y creo que se lo merece además, eso aquí no podemos ser mezquinos, se da la pela el Ministerio, se gana muchos enemigos en las otras Entidades, se gana enemigos con Ministros, en Entidades para que de otra manera tenga la posibilidad de contar con sus recursos que necesite esto es funcionar y demostrarle al País que el Ministerio de Hacienda está cumpliendo con su tarea.

Preocupante el tema de Minas y Energía, creemos que en este País, que la Locomotora Minero - Energética es tan importante en el tema Presupuestal, solamente tiene un aumento del 4% y llamativo y pensaría que señor Presidente que el tema de la ANH la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es un tema extremadamente llamativo, en el tema numérico porque pasado un aumento el 78% Presupuestalmente de 542 mil millones de pesos a 966 mil millones de pesos, en números es llamativo, probablemente a futuro tendríamos que decirle al Director de ANH nos informe o por lo menos nos diga por qué ese incremento casi del 80% en el tema de ANH que es muy interesante además con el tema Petrolero que vive el País y el tema de Regalías.

En el tema en el Ministerio de Transporte, 65% muy bien, pero mis queridos Representantes sobre todo las gentes que representamos las Regiones y que a veces nos va tan mal en el tema de las vías, el INVIAS tiene un menos 26% y eso lo pone a uno también pensativo, Señora Directora de Planeación Nacional, créame que lo hago con todo el sentimiento de preocupación, pero sé que ustedes tienen las respuestas precisamente el día de mañana, estoy seguro y confío plenamente en ustedes y estoy seguro que ustedes tienen la respuesta para nuestra tranquilidad, la respuesta precisa en el tema del aumento de la deuda me la dio el Ministro hace 20 minutos, estamos amortizando más y por eso se ve reflejado más el porcentaje y esto es una respuesta contundente, creíble y seria y eso le conviene a este País.

Entonces en el tema del Instituto Nacional de Vías fíjense que aunque aumentó el Presupuesto del Ministerio de Transporte, cuando vamos al INVIAS, como tal que tanto somos tan interesados nosotros los Representantes de las Regiones, encontramos que disminuyó en un 26%; entonces, sigo insistiendo, me imagino que la compensación vendrá con el Presupuesto del Sistema General de Regalías, que es un tema de discusión que probablemente lo tendremos que dar.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para estos Departamentos que son tan difíciles solamente aumento en un 5%; tengo el sentimiento que hay que revisarlo bien y mirar exactamente qué es lo que está pasando, pero en general creo que el Ministro que probablemente tuvo problemas fue el Ministro de Vivienda probablemente porque a groso modo se fue con el menos el 7%, el no debe estar muy contento, me imagino que

aprovechando en el partidito de futbol y su ruptura de ligamento cruzado anterior en el momento de la distribución del Ministro de Vivienda, se fue con el menos 7%; digo bueno aquí las viviendas gratis serán que están en vilo, será que el próximo año no las vamos a trabajar en fin, son inquietudes que quería dejarles a ustedes el día de hoy, sé que ustedes tienen la respuesta contundente y concreta que nos van a hacer cambiar el parecer, no podría pasar esta oportunidad para decirles pero indudablemente mañana porque lo hago y por eso me extendo un poco porque indudablemente mañana en la Comisión Conjunta va a ser muy difícil poder hacerlo, pero indiscutiblemente este informe que les presento creo que es la realidad del Presupuesto en este momento entendiendo obviamente que este es el que entra y probablemente los ajustes serán necesariamente en la discusión de estos meses venidos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, la idea no es colocar límite de tiempo al menos en esta sesión, sé que mañana vamos a tener la necesidad, pero a los Representantes que faltan por el uso de la palabra si le solicitamos de parte de la Presidencia ser un poco más racional en el uso de la palabra, porque estamos aquí ya llegando a la una y sabemos que vamos a tener unas Sesiones arduas de trabajo en la discusión a fondo del Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez del Partido Liberal Colombiano.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero quiero felicitar al Ministro por la excelente labor que ha desempeñado durante el cuatrienio de Juan Manuel Santos, en las carteras que ha llevado a cabo: en el área de Minas y luego en Hacienda; a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, nos complace mucho que vaya el DPS, porque cuando uno tiene la posibilidad de crear y después ir a ejecutar esa integralidad nos va a reflejar a los 48 millones de Colombianos, de que usted qué va administrar los recursos de los pobres de Colombia, realmente si vamos a tener un impacto general para que los Colombianos vivamos mejor y que esas clases menos favorecidas, esa brecha que el Presidente Juan Manuel Santos ha tratado de cerrar durante estos años se vaya cerrando y se vaya cumpliendo porque cuando el 15 de junio y lo decía el Ministro ahora los Colombianos masivamente votaron por Juan Manuel Santos, voto por un ideario Político, votó por una forma de vida y que este Presupuesto refleje el ideario y los compromisos de una colectividad y la mayoría de el País para nosotros es supremamente importante.

Hacer unas acotaciones Señor Ministro y señora Directora de Planeación y es una voluntad inalienable de todos los miembros de esta Comisión Cuarta de Cámara y es que en las Sesiones Conjuntas y lo decía el Ministro ahora el liderazgo es de nuestro Presidente, nosotros queremos abordar con mucha responsabilidad el tema de Presupuesto, si bien el tema de las Conjuntas va con la Comisión Tercera nosotros tenemos una voluntad de estar estudiando, de estar en frente con este Presupuesto, de tomar el liderazgo y la vocería del mismo en la Plenaria del Senado y la Cámara cuando se haga la aprobación general de que con respecto a la Cámara nosotros queremos hacerlo y tener nosotros la vocería y tomar el mando sobre lo que es el Proyecto de Presupuesto para el año 2014- 2015.

No voy a aprovechar esto para ser muy amplio, entiendo como el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, que es mi amigo y compartíamos Bancada, pienso que el Presupuesto hay que mirarlo con una integralidad, a mí ese tema de la Educación, lo tenemos que observar bien detallado pero a medida que el País avanza también hay circunstancias que mejoran cuando uno en un hogar de salario mínimo, el papá pasa a ganarse 600 mil pesos y se gana 1 millón de pesos probablemente pase el hijo de un colegio público a una escuela mixta. Ese tema de los porcentajes indiscutiblemente en pesos netos si es la mayor inversión que se va a hacer el país y que es importante que el sector de la Educación tome la delantera en un programa claro y definido que tiene el Gobierno de ser Colombia el País más educado en el año 2025.

Quisiéramos que nos ayuden, el hecho de ser nuevos a que esta enseñanza y ese aprendizaje nuestro sea didáctico Señor Ministro y gracias por la disponibilidad de los Funcionarios, pero nos facilitaría mucho en la medida que está el Presupuesto también esa misma dinámica que está en la página del Ministerio de Hacienda, nosotros pudiésemos ir comparando cómo va la ejecución referente a ese mismo marco estratégico para ir ya aprendiendo, ir cogiendo el tema e ir aprendiendo; observar los indicadores, poder analizar el impacto general que tiene sobre la economía y sobre Colombia ese ejercicio. Nos facilitaría mucho a los veintisiete miembros de esta Corporación es mirando la ejecución de ese ejercicio y poder y nos daría autoridad en las regiones para defender este Presupuesto del año 2014-2015.

Nosotros vuelvo y reitero tenemos una voluntad impresionante de trabajar, gracias a los señores Funcionarios de los diferentes Ministerios, lo dijo el Ministro, aquí cuando uno viene a defender un Presupuesto tiene que traer todo su equipo y falta que venga los de los diferentes sectores y entonces a cada uno le preguntaremos que impacto quiere desarrollar para mirar la integralidad lo que será Colombia en el Presupuesto y sobre todo en el desarrollo de la Economía Colombiana para este cuatrienio. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez. Se le concede el uso de la palabra al vicepresidente de esta Comisión, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, del Partido Conservador Colombiano.

Vicepresidente, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial y felicitación al Señor Ministro, a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, que pasa al DPS, eso significa que hicieron una gran labor en las Entidades donde estaban; un saludo muy especial nuevamente a todos mis colegas. Señor Ministro sé que viene haciendo un trabajo muy importante con la Economía del País, viene creciendo a buen ritmo, los últimos trimestres han mejorado de una manera ostensible comparada con los años anteriores y eso nos da pie para pensar que este Presupuesto inclusive puede crecer más, hay que hacer auditoria como lo decía el Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa, a esas Multinacionales Minero - Energéticas que están en el País, que van como evadiendo y eludiendo impuestos que benefician a los Colombianos una posibilidad inmensa de riqueza; he escuchado en los últimos días algunos Empresarios, algunos Funcionarios de muchas de estas Empresas Multinacionales de varias, no muchas de varias, donde dicen que el País no es buen auditor de sus ingresos Fiscales, en las Regalías que pagan y esto nos daría una gran posibilidad de que nuestro País tuviera mayores posibilidades de hacer inversiones; hay un tema que el Señor Presidente lo viene proponiendo hace rato Señor Ministro y que nosotros hemos venido disminuyendo los Presupuestos para los Municipios Colombianos, ustedes ven como los Representantes a la Cámara de la provincia ven las dificultades que tenemos en cada uno de esos Municipios, la descentralización todos los días es menor, nosotros debemos empezar a mirar desde su Ministerio, desde Planeación Nacional y de estas Comisiones Económicas una Ley de Transferencia nuevamente, pero que devuelva a los Municipios Colombianos la fortaleza que la Constitución del año 91 le quiso dar y que lamentablemente algunos actos Legislativos le ha quitado; nosotros vemos disminuido los recursos para Deporte y Cultura en esos Municipios al tanto que ya no somos importantes, ya no somos capaz de representar a los Municipios a nivel Departamental y a nivel Nacional, ya no somos capaces los Municipios Colombianos de patrocinar a esos grandes Deportistas que salen de la Regiones lamentablemente porque los recursos son mínimos.

Nosotros hoy tenemos que ahondar en temas importantes en Educación, especialmente en la Educación Superior, Europa viene creciendo en Educación Virtual Superior, Colombia tiene que meterse a ese ritmo y aprovechar también mucha infraestructura, debemos construir un Plan Maestro de Educación Superior donde en el momento podamos utilizar la infraestructura de las Instituciones Educativas que tenemos en los Municipios para que tengamos una gran posibilidad, una oferta de Educación Superior en todo el País; pienso que el Señor Presidente viene hablando del mismo tema y este Presupuesto tiene que empezar a dar las bases para que dentro de cuatro años cuando terminemos nuestro periodo tengamos esa gran posibilidad de decirle a los Colombianos que hay mucha oferta y mucha más posibilidades de profesionalización.

Señor Ministro a los campesinos en el mundo los tratan de manera prioritaria, nosotros creemos que se ha hecho un muy buen trabajo, usted en el cuatrienio anterior aumentó el Presupuesto del Ministerio de Agricultura de una manera importante lo cual duplicó cosa que los Colombianos tenemos que felicitar, ahora tenemos que ponerle otros temas, otras arandelitas a eso y es buscar que desde el Gobierno Nacional se beneficie el consumo y la producción nacional que nosotros los Colombianos saquemos publicidad diciendo que es prioritario que la producción Agrícola especialmente la Nacional sea que la que se consume, los campesinos se arriesgan mucho porque casi siempre los recursos son al sol y al agua y con esto fenómenos climáticos cuando no es un verano muy fuerte como el que tenemos otras veces un invierno que nos lleva a inundaciones ponen a que los Campesinos cada dos, tres años porque estos problemas son cíclicos se arruinen y tenga que salir el Gobierno Nacional a dar subsidios; pienso que estos subsidios los podemos empezar a ir cambiando si tenemos una política pública para el Campesino donde le garanticemos precios, sustentación a los productos Agrícolas y con toda seguridad que es mucho más eficiente y económico para el Estado que dar los subsidios que hemos estado dando en dinero, simplemente si garantizamos un precio de sustentación para los productos Agrícolas, hay que buscar cómo tener en cada uno de los Municipios Colombianos esos mercados campesinos, que ellos se sientan realmente protegidos por el Estado ya que la Globalización, los Tratados de Libre Comercio nos han venido afectando de una manera importante y nosotros ya no queremos seguir escuchando las palabras de algunos Funcionarios y de algunos personajes que dicen que la Agricultura en este País no es rentable porque en un momento dijeron que teníamos que acabar con la Caficultura de Montaña que es la que nos ha dado, ese gran primer puesto en el café de mejor calidad en el mundo; sabe qué es lo que ha pasado Señor Ministro que a la Federación de Cafeteros se le olvidó lo que hizo su papá hace 20, 30 o 40 años y es vender el mejor Café del Mundo, como el mejor del Mundo a nivel Internacional, eso es lo que le ha faltado, por eso es que nuestro Café no tiene hoy un mejor precio y nosotros tenemos que ir y exigirle a la Federación de Cafeteros que venda el mejor Café del Mundo, necesitamos reestructurar esa Federación para que las 300 mil Familias Colombianas que viven del Café o las 400 o las 500 mil nos sintamos representados.

Pero también hay otro tema Señor Ministro y aquí que está la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, que sus Funcionarios la llamen planeación, el SISBEN de este País es un SISBEN que está mal elaborado, las preguntas no son las que son porque hay gente con buenos recursos y con buen Patrimonio en nivel cero, uno y dos que le hacen fácil conejo al Gobierno y tienen subsidios y hay gente que no tienen posibilidades de comer, de tener alimentación y están en niveles tres, cuatro que no pueden acceder a ningún subsidio y mucho menos del Adulto Mayor. Entonces, pienso que hay que hacer una evaluación de auditoría a ese tema del SISBEN, para que los Colombianos, más pobres tengan la posibilidad de recibir los subsidios.

Y también Señor Ministro un tema que es importante, en Antioquia tenemos más de treinta Hospitales que lamentablemente pienso que en una medida equivocada los están tomando como si fueran privados y están dejando de percibir recursos del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental que son requeridos para la atención de los Antioqueños para tener una buena salud, lamentablemente los tomaron como privados equivocadamente todos esos treinta y algo hay alrededor de siete u ocho Alcaldes que quieren que sus hospitales sean privados y hay que dejar la Comunidad defina esa situación; pero los otros veinte y punta de hospitales quieren sus Municipios que sigan siendo públicos, porque están con la Junta Directiva del Sector Público están en locaciones del sector Público y no tienen absolutamente nada privado, simplemente están dejando de percibir algunos recursos porque una mala medida o un tema de una interpretación, una interpretación que le está dando la doctora Ana Lucia de Villa en el Ministerio de Hacienda está dejando de que estos hospitales perciban recursos públicos para su normal funcionamiento y para la atención de los Antioqueños. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango. Para una moción de orden se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a pedir comedidamente que usted aplique el Reglamento, no pueden volverse estas discusiones eternas y si estamos tratando el tema del Presupuesto General de la Nación, tenemos como Congresistas la obligación y el deber de referirnos a este tema en profundidad, habrá momentos en que podremos extendernos en determinados temas pero para garantizar un debate serio, responsable sobre el tema que nos atañe, le pediría a usted que en las próximas reuniones de discusión de Presupuesto nos dediquemos a plantear los temas relacionados con el Presupuesto General de la Nación, eso lo establece y lo dispone la Ley 5° de 1992. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Así se hará Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides, Partido Liberal.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Presentar un saludo al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz un saludo también fraternal especial para ella; al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que ha intervenido también en la Comisión en este momento.

Primero celebrar que el Gobierno Nacional a través del Señor Ministro y a través de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, que lo han expresado, hayan enfatizado en la inversión social que necesita la República, que necesitan los Colombianos, que necesitamos todos; quienes hemos trabajado con el sector social sabemos que el trabajo en la Educación, el trabajo en los sectores sociales, en los grupos poblacionales; los diversos grupos poblacionales he escuchado aquí y hemos leído en el Presupuesto que se nos ha presentado lo concerniente a los temas de la Políticas de CERO a SIEMPRE, por ejemplo que son fundamentales en un País como el nuestro que tiene más de 5.5 millones de personas que están en condición de desnutrición y que también por ejemplo hoy a propósito en el tema de La Guajira es una situación delicada y hay que afrontarlo a través de las políticas que la doctora Tatyana Orozco de La Cruz en el DPS le va a corresponder una labor bien ardua, precisa y significativa y repito que bueno que el Presupuesto así lo contemple y qué bueno que la Educación sea el soporte fundamental del Presupuesto que se ha presentado aquí al Congreso de la República.

Le asisten a uno algunas preocupaciones que simplemente las voy a anunciar y que las he escuchado también aquí y que lo ha dicho el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y seguramente obedecen a situaciones estructurales, nosotros sabemos que el País ha venido mejorando y ha venido creciendo su economía y ha venido generando mejores expectativas a través de un ejercicio que ha hecho muy bien el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que representa muy bien los intereses del Partido Conservador y que a través del Ejercicio con el doctor Simón Gaviria Muñoz en Planeación harán un gran equipo allí para el País, para esta República que tanto lo necesita.

Un tema puntual es lo concerniente a la Regionalización del Presupuesto, quisiéramos conocer cómo se va a dar la Regionalización del mismo a propósito que venimos de lugares o regiones apartadas del País y que están llamando en nosotros el reclamar y exigir que se les den o se les establezcan los mecanismos y mejor comunicación frente a lo que está pasando en la Cámara de Representantes.

Sabemos también que debe estar proyectándose un Presupuesto para la Paz, es decir, que se hereda el postconflicto que ese es un Presupuesto que debe ser estudiado y analizado y debe estar ya siendo proyectado repito respetuosamente porque vendrá después de ese gran proceso que esperamos se concrete el tema del Postconflicto que nos interesa en cada una de las Regiones nuestras, sobre todo en los sectores Agrarios que lo ha mencionado aquí repetidamente los distintos compañeros; la gran necesidad de conocer la regularización sobre el mismo, importantísimo repito que el Presupuesto sea abordado de tal forma que podamos mañana o a partir de mañana y conocer realmente estructuralmente cuál es la problemática que tiene el país porque si bien

es cierto se planteo un Presupuesto muy bueno, un Presupuesto con unos ítems bien importante y bien relevantes todavía existen más de 14 millones de personas, que están en condiciones de pobreza, todavía más de 7 millones de personas que tienen indigencia en Colombia, creo que eso se debe analizar y el sector Agrario que debemos priorizar y que el Gobierno Nacional lo ha venido trabajando muy bien y ha venido dando énfasis en el Presupuesto con los recursos copiosos y que no han sido suficientes en la medida en que seguimos teniendo crisis en nuestras Regiones con el tema Agropecuario que realmente podamos hacer un análisis juicioso y serio en la Comisión Cuarta.

Señor Presidente decirle que la Comisión Cuarta de Presupuesto debe tener toda la relevancia y como se ha mencionado aquí por parte del Señor Ministro, por parte de la doctora Tatyana Orozco de La Cruz y quienes han intervenido sea la Comisión Cuarta la que este siempre preponderante en los temas de Presupuesto y esté siempre acorde con las peticiones que se vienen haciendo en temas Presupuestales que representamos repito nosotros como cada una de las personas que estamos sentados no solamente en temas de Partido sino en temas Región. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides. Darle la bienvenida a esta Comisión a la Honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado, veo aquí a unos Paisanos Concejales del Municipio de Medellín, nos da mucho gusto que estén por acá.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel, Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo respetuoso al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por su puesto a la doctora Tatiana y los demás miembros del Ministerio, creo que hemos sido claros y el Presidente por su puesto ha recabado en que este Gobierno que será el Gobierno de la Equidad, de la Educación y la Paz y creo que para generar equidad, educación y paz debemos no solamente fijarnos en la ejecución misma de los recursos sino también en cómo estamos llegando verdaderamente a los más pobres en este País.

Nosotros que recorremos las veredas, que recorremos el campo Cundinamarqués, que recorremos los diferentes centros poblados encontramos en el día a día la queja reiterada de las comunidades frente a la herramienta técnica que se está utilizando el país para identificar a las más pobres, es decir el SISBEN, creemos que es una base de datos altamente vulnerada, creemos que es una base de datos en donde aún persiste la presión política para variación de datos, creemos que realmente atropella la condición de muchos Colombianos que queriendo ser atendidos con ese Subsidio de Adulto Mayor, con más Becas Crédito como usted las anuncia, que quiere pertenecer a un mayor rango de pertenecer en mayor medida a Familias en Acción, hoy no lo pueden hacer porque dramáticamente esas bases de datos son fácilmente vulneradas como ya lo avizore y me parece que debería hacer parte de la Agenda del Gobierno de manera armónica y paralela a este análisis presupuestal que se determine por una única vez un sistema que permita con alta objetividad y sin ningún tipo de subjetividades de los Funcionarios que manejan estos rangos al interior de los Municipios o los Departamentos podamos llegar a los verdaderamente más pobres.

Hoy muchos campesinos de nuestra Cundinamarca y que se del País, sé que muchos pobladores de nuestros cascos urbanos, de la ciudad más importantes del Cundinamarca y del resto del País piensan que muchos que pertenecen al subsidio del Adulto Mayor tienen una vivienda, o tienen un patrimonio o tienen un ingreso adicional y no les está llegando verdaderamente ese subsidio a quienes los requieren y así en otros tantos escenarios. Hemos visto como en programas de Vivienda muchas personas se quejan que le estamos dando vivienda a los que no requieren o no necesitan esta vivienda es importante hacer un frente común para determinar con claridad y con un refuerzo en la metodología SISBEN que está pasando en nuestro País.

Creo igualmente Señor Ministro y doctora Tatyana Orozco de La Cruz que llegó la hora de un reconocimiento en el Presupuesto General de la Nación a Bogotá y a la Sabana de Bogotá, quizás los anteriores Presupuestos determinados por la falta de presentación de Proyectos mismos por parte del Distrito Capital y quizás por la falta de acuerdo en materia de voluntad Política entre el Alcalde Distrital y el Gobernador de Cundinamarca no porque Cundinamarca no lo quisiera sino porque el sin número de problemas de Gobierno que tuvo el Alcalde Distrital llevó a una falta de integración en las políticas y en la presentación de Proyectos en lo que tiene que ver con Bogotá y Cundinamarca; creo que este Presupuesto y les pediría a ustedes enormemente ese reconocimiento para más quizás diez millones de personas que habitamos entre Bogotá y la Sabana podamos en este Presupuesto incluir lo que necesitamos en materia de movilidad y en materia de seguridad urbana.

Señor Ministro quisiéramos ver en el Presupuesto General de la Nación, cuál ha sido la participación o cuál es el incremento que tendrá este Presupuesto en materia de Seguridad Urbana, está claro que la guerra que vivimos en los campos y en los territorios tan distantes de nuestra Colombia ha venido clasificándose y categorizándose con un incrementalismo normal, rutinario pero si queremos saber en esa nueva lucha que debe tener este País con la delincuencia común que ronda nuestros cascos urbanos; Municipios superiores a 30 mil o 40 mil habitantes donde hoy la gente no se siente segura, donde los están atracando, donde le están robando su vehículo, cuál va a ser en este Presupuesto el compromiso de la Nación para ponerle fin a esta crisis en materia de Seguridad Urbana que tanto está quejando nuestros conglomerados Urbanos.

Y que enumerar las circunstancias que tenemos a tan solo una hora de Bogotá, caminos absolutamente abandonados, Red Terciaria y Red Secundaria absolutamente debilitada, Campesinos que tan solo allí en San Antonio del Tequendama no tienen como entrar, no tienen como sacar sus productos, esperamos realmente que este sea el Presupuesto del reconocimiento para esta ciudad capital y por su puesto para la Sabana pero también para nuestra Cundinamarca.

Se me vino algo a la mente, señor Ministro cuando observamos la cifra de gastos de funcionamiento de nuestro País y es recuerdo hace cuatro años cuando el Presidente Juan Manuel Santos inició su período de Gobierno, recuerdo que fue casi una instrucción o una orden Presidencial para el Ministro de Trabajo del entonces el doctor Rafael Pardo, que dispusiera de todos los elementos que en el marco de cumplimiento de algunos compromisos de la firma del TLC con los Estados Unidos, que se pusiera a la marcha de revisar cuál era el grado de intermediación laboral en el País, pero también por parte del Estado y creo que intermediación laboral en nuestro País sigue en crecimiento, si consultamos hoy cuántos Contratos de Prestación de Servicios existen en las Entidades Nacionales o en las Entidades Territoriales soportando el funcionamiento misional o de apoyo de estas Entidades vamos a encontrar que quizás triplican, cuadruplican o quintuplican las mismas nóminas de estas Entidades, me parece muy importante definir cuál va a ser el camino en materia de tercerización de empleo y por supuesto que el Estado, que nuestra Patria por su puesto de el primer paso y abonen para que la intermediación laboral se reduzca y tengamos vinculaciones dignas para muchos trabajadores del Estado que hoy a punta de Contratos de Prestación de Servicios llevan más diez años vinculando y trocando sus labores. Eso es lo que tenía que decir y esperamos mañana hacer parte de esta discusión igualmente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel, ratificarles el saludo a los Concejales del Municipio de Medellín que están aquí presentes en la Comisión: Roberto Cardona, Robert Bohórquez y Carlos Mario Mejía.

Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

Para manifestarle Señor Presidente, que no hay Proposiciones radicadas en la Secretaria.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para mañana a las Comisiones Económicas Conjuntas en este mismo recinto a las 10 de la mañana.

Secretaria: Así será, Señor Presidente

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
Vicepresidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
Secretaria